

DERCO BASS GROUP S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2018

SEÑOR PRESIDENTE

SEÑORES ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de DERCO BASS GROUP S.A., el Informe de Comisario para el año 2018.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos. He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía DERCO BASS GROUP S.A. al 31 de Diciembre de 2018.

La Administración me ha proporcionado en todo momento la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa. Me he reunido con la Sra. Contadora y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y en especial las de Retenciones en la Fuente e I.V.A. y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta. En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están confeccionados según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes y exponen razonablemente la situación financiera de DERCO BASS GROUP S.A. al 31 de Diciembre del año 2018.

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de DERCO BASS GROUP S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado en el año 2018.-

Atentamente,

María Inés Vela Ch.

Comisario

DERCO BASS GROUP S.A.